

Segundo. *Régimen transitorio.*

1. Los recursos contenciosos interpuestos con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 29/1998, se seguirán tramitado por las Salas conforme a las reglas de competencia territorial previstas en la legislación vigente al tiempo de su interposición.

2. Los recursos contenciosos interpuestos tras la entrada en vigor de la Ley 29/1998 a los que se refiere la disposición transitoria primera, apartado 2, de dicha Ley, se tramitarán por la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia que resultare competente con arreglo a las reglas de distribución que se contienen en el presente acuerdo.

Madrid, 19 de enero de 1999.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

3418 *RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 1998, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se concede ayuda a lectores de español en las universidades que se relacionan (convocatoria 1999).*

En uso de las facultades conferidas por la Orden de 26 de marzo de 1992, modificada por la Orden de 21 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero), por la que se regula la concesión de becas y ayudas de formación, investigación, intercambio, promoción y de viajes y estancia, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, y la Resolución de 21 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica y Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se delegan en el Secretario general y otras autoridades y funcionarios de la misma, determinadas competencias,

Esta Agencia, en virtud de las competencias atribuidas en el Real Decreto 1141/1996, de 24 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 25), ha resuelto:

Primero.—Conceder ayudas a los lectores de español que a continuación se relacionan, por el período de 1 de enero al 31 de diciembre de 1999, de acuerdo con la Resolución de 31 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de agosto), y el acta de preselección de fecha 30 de noviembre de 1998:

Don Federico Alonso Alonso. Universidad de Kathmandú. Nepal.

Doña Nuria de la Torre García. Universidad de Zimbabwe.

Don Hugo Fiz Palacios. Universidad de Namibia.

Don Jacinto Pariente de Carranza. Universidad Quaid-E-Azam. Pakistán.

A la Universidad de Unisa (Sudáfrica), se han propuesto los expedientes de las siguientes profesoras. La ayuda se concederá a la persona seleccionada por la citada Universidad:

Doña Patricia Sáez Roza.

Doña Rosario González Martínez.

Segundo.—Los derechos económicos que generan estas ayudas se concretan en:

a) Una mensualidad según el país de destino, a deducir el Impuesto sobre el Rendimiento de las Personas Físicas correspondiente:

Namibia: 300.000 pesetas.

Nepal: 150.000 pesetas.

Pakistán: 225.000 pesetas.

Sudáfrica: 225.000 pesetas.

Zimbabwe: 300.000 pesetas.

b) Un seguro médico de acuerdo con las condiciones incluidas en el contrato con la compañía.

c) Dos ayudas de viaje de 150.000 pesetas, una al principio y otra al final del curso.

Tercero.—Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las ayudas reconocidas en esta Resolución, en los términos previstos en la citada Orden de 26 de marzo de 1992.

Madrid, 30 de diciembre de 1998.—El Presidente, P. D. (Resolución de 21 de noviembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), el Secretario general, Luis Espinosa Fernández.

Ilmos. Sres. Secretario general, Director del Gabinete Técnico, Director del ICI, Director general del ICMAMPD y Vicesecretario general de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

3419 *REAL DECRETO 173/1999, de 29 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a don Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de enero de 1999,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid a 29 de enero de 1999.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ABEL MATUTES JUAN

MINISTERIO DE JUSTICIA

3420 *ORDEN de 5 de febrero de 1999 por la que se dispone la entrada en funcionamiento de los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo correspondientes a la programación de 1999.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 4 del Real Decreto 143/1999, de 29 de enero, y oído el Consejo General del Poder Judicial, dispongo:

Artículo único.

El día 10 de junio de 1999 entrarán en funcionamiento los siguientes Juzgados:

Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo:

Número 3 con sede en Madrid.

Número 4 con sede en Madrid.

Número 5 con sede en Madrid.

Número 6 con sede en Madrid.

Número 7 con sede en Madrid.

Juzgados de lo Contencioso-Administrativo:

Número 2 de Almería.

Números 2 y 3 de Cádiz.

Número 2 de Córdoba.

Números 2 y 3 de Granada.

Número 2 de Jaén.

Números 2, 3 y 4 de Málaga.

Números 3, 4, 5 y 6 de Sevilla.

Números 2, 3, 4, 5 y 6 de Oviedo.

Número 2 de Palma de Mallorca.

Número 2 de Zaragoza.

Números 2 y 3 de Las Palmas.

Números 2 y 3 de Santa Cruz de Tenerife.

Números 2 y 3 de Santander.

Número 2 de Toledo.

Números 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 de Barcelona.

Número 2 de Girona.
 Número 2 de Tarragona.
 Números 2, 3 y 4 de Alicante.
 Número 2 de Castellón de la Plana.
 Números 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de Valencia.
 Números 2, 3 y 4 de A Coruña.
 Números 2 y 3 de Pontevedra.
 Números 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23,
 24, 25, 26 y 27 de Madrid.
 Números 2 y 3 de Murcia.
 Números 2 y 3 de Pamplona.
 Número 2 de Vitoria-Gasteiz.
 Número 2 de Donostia-San Sebastián.
 Números 3 y 4 de Bilbao.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de febrero de 1999.

MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

3421

RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 3/477/1998, interpuesto ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, doña Yolanda Hidalgo Cumplido ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 3/477/1998, contra Resolución de 29 de julio de 1998, sobre pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, convocadas por Orden de 17 de noviembre de 1997.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 18 de diciembre de 1998.—El Director general, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

3422

RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 3/896/1998, interpuesto ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, don José Jesús Martín Delgado, doña Laila Merabet Quesada y doña Ángela Domínguez Velasco, han interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 3/896/1998, contra Resolución de 4 de noviembre de 1998, que hizo pública la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Orden de 17 de noviembre de 1997.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 18 de diciembre de 1998.—El Director general, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

3423

RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1/2.758/1998, interpuesto ante la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

Ante la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, doña Eva María Martín Izquierdo ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 1/2.758/1998, contra Resolución de 4 de noviembre de 1998, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Orden de 17 de noviembre de 1997.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 22 de diciembre de 1998.—El Director general, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

3424

RESOLUCIÓN de 12 de enero de 1999, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 22/1998-D, interpuesto ante el Juzgado Central Contencioso-Administrativo número 2 de Madrid.

Ante el Juzgado Central Contencioso-Administrativo número 2 de Madrid, doña María Nieves Velasco Zurita ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 22/1998-D, contra Resolución de 4 de noviembre de 1998, por la que se hizo pública la relación de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Orden de 17 de noviembre de 1997.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 12 de enero de 1999.—El Director general, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

3425

RESOLUCIÓN de 12 de enero de 1999, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 30/1998-F, interpuesto ante el Juzgado Central Contencioso-Administrativo número 2 de Madrid.

Ante el Juzgado Central Contencioso-Administrativo número 2 de Madrid, doña María Carmen Camacho Ortiz ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 30/1998-F, contra Resolución de 4 de noviembre de 1998, por la que se hizo pública la relación de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Orden de 17 de noviembre de 1997.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo